



Villavicencio, (Meta), agosto de 2025

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS
PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", se encontró que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del objeto a contratar: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA PROFESIONAL COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL RESGUARDO INDÍGENA LA LLANURA-COMUNIDAD DE MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DEL VICHADA."

JORGE ANDRÉS BAÜBERO VANEGAS

Representante Legal

Proyecto
Oficina de Recursos humanos

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co